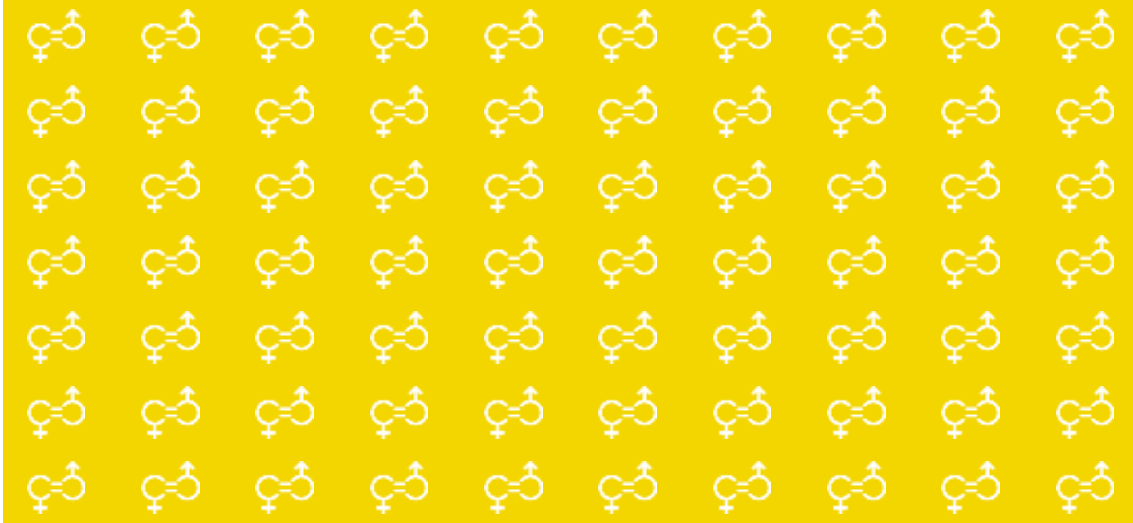


ESTRATEGIA DE GÉNERO Y DESARROLLO

2021-2025



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
MARCO DE REFERENCIA Y NORMATIVO	4
MARCO METODOLÓGICO	6
ENFOQUE TRANSVERSAL DE GÉNERO	6
INTERVENCIONES SOBRE EL EJE GÉNERO-DESARROLLO.....	14
programa de empoderamiento y soberanía alimentaria.....	14
programa de promoción de la salud y los derechos sexuales y reproductivos	15
programa de alfabetización y formación laboral-ocupacional	17
SOCIOS LOCALES	18
LENGUAJE INCLUSIVO Y NO SEXISTA.....	18
EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GÉNERO Y DESARROLLO	19

INTRODUCCIÓN

Una mirada global y cuantitativa nos dice que las mujeres son mayoría. Esa misma mirada descubre que trabajan más por menos dinero, apenas tienen propiedades ni representación política y, en muchos países, cada llegada de una nueva vida supone un peligro de muerte.

Un informe de 1993 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) dejaba patente el contexto socioeconómico (y cultural) en el que nos movíamos a las puertas del siglo XXI:

Las mujeres constituyen el 50% de la población mundial, se ocupan de 2/3 del trabajo mundial (contando las áreas domésticas y las agrícolas), y, sin embargo, reciben menos del 10% de los ingresos mundiales y poseen menos del 1% de las propiedades mundiales.

Estaríamos hablando de una división del trabajo, subordinación y desigualdad explicadas por lo que podría llamarse “ideologías de género”. Así, la feminización de la pobreza (el 70% de los seres humanos sumidos en la pobreza son mujeres según *The World's Women 2005*, informe elaborado por la ONU) persiste aunque la mujer tenga un papel relevante no solo en la producción de alimentos para el sustento de la familia o el cuidado del hogar y los hijos, sino en la producción de ingresos para la supervivencia de la unidad doméstica y la comunidad.

Las mujeres de los países en desarrollo sufren en mayor medida la injusticia y la desigualdad, algo que entra en conflicto directo con el Principio de Igualdad y No Discriminación que defiende el EBDH. Entre los casos más flagrantes de violación de los derechos elementales en las mujeres podríamos citar la ablación, el tráfico y prostitución o la esclavitud infantil. Pero estos casos tan visibles no son sino la punta del iceberg. La discriminación de la mujer se ha convertido en rutina, comienza en casa, se extiende al día a día en la calle y, en el mejor de los casos (cuando la mujer encuentra empleo), llega hasta el lugar de trabajo.

Por lo que respecta a la salud, un tercio de las enfermedades de las mujeres en los países en desarrollo están directamente relacionadas con el embarazo, el parto y las enfermedades del aparato reproductor. Según la Organización Mundial de la Salud cada minuto muere una mujer en el tercer mundo por problemas relacionados con el embarazo o el parto.

La discriminación por razón de género también deja su huella en la educación. Las grandes tasas de abandono escolar, especialmente en los últimos años de primaria y secundaria (cuando muchas niñas se ven obligadas a cuidar de sus hermanos pequeños o realizar labores domésticas), o el analfabetismo en mujeres adultas son dramas cotidianos a pesar de los resultados alcanzados en los últimos quince o veinte años.

Dentro del mundo laboral nos encontramos el “techo de cristal” o la remuneración discriminatoria (según el Banco Mundial la mujer latinoamericana percibe un salario que

es, como promedio, el 66% del salario del hombre), en el mejor de los casos. Porque detrás de las estadísticas oficiales y las cotizaciones se encuentra esa mujer que trabaja en el campo (el 80% de la mano de obra campesina son mujeres) o dentro del hogar, el propio o el ajeno.

Entre un 25% y un 50% de las mujeres de todo el mundo, incluidos los países industrializados, son víctimas de abusos y malos tratos por parte de sus parejas. Más de 60 millones de mujeres han muerto a causa de la violencia doméstica en los últimos años. En ocasiones la violencia doméstica en algunos países comienza antes de nacer: si se determina que el sexo del feto es femenino, es objeto de aborto con muchas más probabilidades que si es masculino.

Es necesario tomar medidas para revertir el proceso que ha llevado a las mujeres a esta situación, pero es que solo diez de cada cien mujeres ocupan un escaño parlamentario y seis de cada cien forman parte del gobierno de algún país. Por eso es fundamental poner en valor los principios de Participación y Responsabilidad del EBDH. Todos y todas debemos tomar un papel activo en la lucha contra la discriminación de género, y debemos hacerlo cada día, en cada faceta de nuestras vidas.

MARCO DE REFERENCIA Y NORMATIVO

Infancia sin Fronteras no es ajena a esta Responsabilidad. El diagnóstico realizado para elaborar el Plan de Igualdad y Conciliación aprobado en 2018 muestra que cerca del 95% de la plantilla considera que existe igualdad de oportunidades tanto en la selección como en la promoción laboral, así como igualdad en el trato dentro de la organización. No obstante, debemos tener presente el Enfoque de Género en todas y cada una de las acciones que se engloben dentro de nuestras Líneas de Acción. Así, esta Estrategia de Género y Desarrollo debe ser un documento que complemente y desarrolle las prioridades expresadas en el **Plan Estratégico 2019-2021** de la organización, así como en sus próximas revisiones.

A nivel externo o sectorial, la **Estrategia de “Género en Desarrollo” de la Cooperación Española** supone el principal marco de referencia, de modo que el trabajo de Infancia sin Fronteras, como sucede en el resto de los sectores de la Agenda 2030, esté alineado con el de los principales agentes de la cooperación española. Como se indica en el propio documento, la *Estrategia de “Género en Desarrollo”* como el resto de la normativa nacional en la materia “se fundamenta en los compromisos asumidos por España en la ratificación de los convenios internacionales establecidos en las Conferencias mundiales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la normativa de la Comisión Europea vinculante para los países miembros, y las directrices y recomendaciones emanadas por el CAD-OCDE para la igualdad de género”, destacándose como principales referentes los siguientes:

- La *Agenda 2030* para el Desarrollo Sostenible (ODS).
- La *Declaración y Plataforma para la Acción de Beijing* (1995).
- La *Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer* (CEDAW, 1979).

Es a partir de este marco que se infieren los principales **principios o enfoques** que deben regir la presente *Estrategia de Género y Desarrollo* de Infancia sin Fronteras, vigente para el periodo 2021-2025.

Con la base de los principios de **Igualdad y No-Discriminación** que dimanen del *Enfoque basado en Derechos Humanos*, es relevante poner en valor la base conceptual que proporciona el **Enfoque GED (Género en Desarrollo)**. Según este enfoque, es necesario poner énfasis en “analizar las relaciones de género como relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, que perpetúan la pobreza, las desigualdades, la diferente distribución de espacios y riquezas y el crecimiento económico insostenible en el mundo, en detrimento de la participación de las mujeres en la toma de decisiones. Considera la diversidad de formas de ser mujeres y hombres en sus distintas realidades y toma en cuenta los intereses prácticos y estratégicos de las mujeres para su integración, mediante procesos de empoderamiento que transformen de manera justa los poderes que ejercen hombres y mujeres”¹.

Por otro lado, la Misión de Infancia sin Fronteras, que sitúa a la infancia y a la mujer como principales colectivos meta, y la ventaja competitiva que nos otorga una sólida experiencia en la ejecución de intervenciones centradas en la salud materno-infantil, implica que se preste especial atención al **Enfoque de Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR)**. En este sentido, los *Derechos Sexuales* se consideran derechos humanos reconocidos por las principales legislaciones nacionales e internacionales. Hablamos del derecho de todas las personas a acceder, libres de coerción, discriminación o violencia, a los servicios de salud disponibles de atención a la sexualidad, a la educación sexual, el respeto a la integridad física; la elección de la pareja; la decisión de estar sexualmente activa; las relaciones sexuales de consenso; el matrimonio por consenso, decidir si se tendrán hijos, y el momento de tenerlos; y el disfrute de una vida sexual satisfactoria, segura y placentera. Por su parte, los *Derechos Reproductivos* deben ser considerados desde dos aproximaciones: el derecho a la atención a la salud reproductiva (SR) y el derecho a la autodeterminación reproductiva. Así, todas las parejas e individuos tienen derecho a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el momento de tenerlos, a disponer de la información y de los medios necesarios para ello, y el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva.

Por supuesto, el corpus teórico y conceptual desarrollado en las últimas décadas acerca de la materia es amplísimo y queda fuera del objeto de este documento. No obstante,

¹ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, *Estrategia de “Género en Desarrollo” de la Cooperación Española*, p. 33, 2007.

sirvan estas notas básicas para sustentar las razones que llevaron a Infancia sin Fronteras a introducir el Género como enfoque transversal en su *Plan Estratégico 2015-2018*, fortalecer dicho enfoque en el *Plan Estratégico 2019-2021* e impulsar la implementación de la presente *Estrategia de Género y Desarrollo*.

MARCO METODOLÓGICO

De una manera implícita, la metodología de aplicación del Enfoque GED se ha venido plasmando en los mencionados planes estratégicos para los períodos 2015-2018 y 2019-2021. Así, podríamos hablar de una aplicación dual:

- *Aplicación del Género como enfoque transversal en las intervenciones de ISF:* participación de la mujer en la identificación, detección de particularidades de género a la hora de plantear los bienes/servicios ofrecidos por los proyectos, detección de necesidades o problemáticas específicas es en función del género, desagregación por género de indicadores, etc.
- *Diseño de intervenciones que pivotan sobre el eje Género-Desarrollo:* diseño de proyectos cuyos resultados y metas inciden directamente en problemáticas relacionadas con la “feminización de la pobreza” y las diferentes formas de discriminación por razones de género.

Será esta misma metodología la que servirá para estructurar y desarrollar la presente *Estrategia de Género y Desarrollo*.

ENFOQUE TRANSVERSAL DE GÉNERO

El *Plan Estratégico 2019-2021* ya hacía hincapié en algunos de los aspectos que debían tenerse presente de forma horizontal en el trabajo de la organización. Comenzando por el impulso de la participación de la mujer en la Organización Interna y Relacional de Infancia sin Fronteras (Línea de Acción 7), con presencia en los Órganos de Gobierno y la Dirección de los diferentes Departamentos (mujeres ocupan el 55% de los puestos remunerados de Infancia sin Fronteras), mejorando la información disponible sobre medidas de conciliación disponibles y fomentando que nuestros socios locales pongan en marcha las mismas prácticas. De igual modo, se ponía el foco en la promoción activa de los Derechos de la Mujer en todas las campañas de Sensibilización y Educación para la Ciudadanía (Línea de Acción 6). Para garantizar la Universalización de la Educación (Línea de Acción 1), se subrayaba la necesidad de garantizar en nuestros proyectos el acceso a la educación en igualdad de condiciones. Y, además de instar a garantizar el acceso de niñas y mujeres en igualdad de condiciones a nuestros programas de Seguridad Alimentaria e intervenciones de Ayuda Humanitaria y de Emergencia (Línea

de Acción 5), se animaba a establecer mecanismos que ayuden a superar las barreras culturales y religiosas existentes en algunos países.

Retomando las orientaciones recogidas en el *Plan Estratégico 2019-2021*, a continuación se detallan las principales **estrategias de transversalización de género** para el trabajo de Infancia sin Fronteras en el período 2021-2025.

Línea de Acción 1: Universalización de la Educación			
Objetivos estratégicos	Transversalización de Género	Prioridad	Zona de intervención
Fortalecimiento de los sistemas públicos de educación mediante la dotación de infraestructuras, mobiliario y materiales.	Vincular las alianzas con programas complementarios de sensibilización en materia de paridad en el acceso a la educación, educación no sexista, etc.	1	Managua (Nicaragua) Matagalpa (Nicaragua) Maradi (Níger) Sacaca (Bolivia)
	Mejora de las condiciones de accesibilidad de las escuelas para niñas y jóvenes: desayunos escolares, transporte, iluminación e infraestructuras que garanticen la seguridad física.	2	Managua (Nicaragua) Matagalpa (Nicaragua) Sacaca (Bolivia)
Reducir el número de niños/as sin escolarizar en preescolar y primaria.	Vincular las alianzas con programas complementarios de sensibilización en materia de paridad en el acceso a la educación, educación no sexista, etc.	1	Managua (Nicaragua) Matagalpa (Nicaragua) Maradi (Níger)
	Desagregación por género de indicadores y metas.	1	Sacaca (Bolivia) Santo Domingo (Rep. Dominicana)
Mejorar la calidad de los sistemas públicos de educación a través de mecanismos de refuerzo escolar y educación no formal.	Fomentar la alfabetización de mujeres adultas.	2	Maradi (Níger) Matagalpa (Nicaragua)
	Garantizar la distribución y accesos no sexista a los diferentes talleres de educación no formal.	1	Matagalpa (Nicaragua) Managua (Nicaragua)
	Desagregación por género de indicadores y metas.	1	

Ofrecer alternativas de formación técnica y profesional para jóvenes y adultos sin recursos, con especial énfasis en la mujer.	Oferta formativa que reduzca la segregación profesional en áreas tradicionalmente asignadas a hombres o mujeres.	2	Matagalpa (Nicaragua) Maradi (Níger)
	Desagregación por género de indicadores y metas.	1	Sacaca (Bolivia)
Línea de Acción 2: Salud Materno-Infantil			
Objetivos estratégicos	Transversalización de Género	Prioridad	Zona de intervención
Fortalecimiento de los sistemas públicos de salud mediante la dotación de infraestructuras, mobiliario y materiales.	Priorizar las instituciones y centros que garanticen el acceso de la mujer en condiciones de igualdad a sus servicios.	1	Managua (Nicaragua) Matagalpa (Nicaragua)
	Garantizar la construcción de instalaciones seguras y respetuosas desde el punto de vista del género.	1	Maradi (Níger)
	Vincular las alianzas con programas complementarios de sensibilización en materia de paridad en el acceso a la salud, SDSR, etc.	2	Campamentos saharauis en Tinduf (Argelia)
	Desagregación por género de indicadores y metas.	1	
Fortalecimiento de los sistemas de detección y alerta temprana de la desnutrición infantil.	Garantizar la igualdad de condiciones en el acceso a los dispositivos de detección y alerta.	1	Matagalpa (Nicaragua) Maradi (Níger)
	Desagregación por género de indicadores y metas.	1	Sacaca (Bolivia)
Reducción de la morbilidad y mortalidad infantil asociada a la malnutrición y enfermedades (EDA, IRA, paludismo, etc.) comunes.	Garantizar la igualdad de condiciones en el acceso a los dispositivos de detección y alerta.	1	Matagalpa (Nicaragua) Maradi (Níger)
	Desagregación por género de indicadores y metas.	1	Sacaca (Bolivia) Campamentos saharauis en Tinduf (Argelia)

Prevención de las enfermedades comunes mediante la promoción de entornos comunitarios más saludables y sostenibles (energía limpia, gestión de residuos, etc.).	Contribuir al protagonismo de la mujer en iniciativas que mejoren la calidad de vida en sus comunidades.	2	Matagalpa (Nicaragua). Maradi (Níger).
	Especial hincapié en la salubridad de los entornos domésticos.	2	
Acceso al agua potable y saneamiento Básico.	Establecer mecanismos que favorezcan la liberación del tiempo de la mujer.	1	Matagalpa (Nicaragua) Maradi (Níger)
	Empoderar a la mujer en la gestión de los recursos hídricos.	2	
	Garantizar entornos seguros para el uso de los servicios de saneamiento.	2	
Línea de Acción 3: Desarrollo Productivo y Dinamización de las Economías Locales			
Objetivos estratégicos	Transversalización de Género	Prioridad	Zona de intervención
Facilitar el acceso a crédito de los/as pequeños/as productores/as.	Contribuir al acceso equitativo a crédito entre hombres y mujeres.	2	Matagalpa (Nicaragua) Maradi (Níger)
Aumentar los recursos económicos de la población rural mediante el aumento de la producción y canalización de la producción en el mercado local.	Priorizar el acceso de la mujer a tierra y recursos productivos.	1	Matagalpa (Nicaragua)
	Fomentar la incorporación de la mujer en la toma de decisión y en la gestión del presupuesto doméstico.	2	Maradi (Níger)
Impulso y fortalecimiento del sector civil y el tejido asociativo para favorecer su autonomía y resiliencia.	Fortalecer el asociacionismo y las iniciativas de emprendimiento de colectivos de mujeres.	1	Matagalpa (Nicaragua) Maradi (Níger)
Mejorar las condiciones de venta y comercialización de los/as pequeños/as productores/as.	Fortalecer las capacidades de la mujer para la comercialización de bienes y servicios.	1	Matagalpa (Nicaragua) Maradi (Níger)
Línea de Acción 4: Seguridad y Soberanía Alimentaria			

Objetivos estratégicos	Transversalización de Género	Prioridad	Zona de intervención
Establecer mecanismos para garantizar una alimentación equilibrada entre la población infantil.	Contribuir al acceso equitativo a servicios de salud y nutrición entre niños y niñas.	1	Matagalpa (Nicaragua) Maradi (Níger)
	Desagregación por género de indicadores.	1	Sacaca (Bolivia) Campamentos saharauis en Tinduf (Argelia)
Mejorar el acceso a los alimentos de la población mediante la implantación de técnicas productivas apropiadas.	Priorizar el acceso de la mujer a tierra y recursos productivos.	1	Matagalpa (Nicaragua)
	Mejorar las capacidades de la mujer en aspectos técnicos (técnicas productivas, protección frente a plagas, factores nutricionales, etc.).	1	Maradi (Níger) Sacaca (Bolivia)
Línea de Acción 5: Ayuda Humanitaria y de Emergencia			
Objetivos estratégicos	Transversalización de Género	Prioridad	Zona de intervención
Salvar vidas humanas en situaciones de emergencia y post-emergencia causadas por catástrofes naturales o conflictos provocados por el hombre.	Identificar y priorizar las necesidades de las mujeres y sus familias.	2	
	Garantizar el acceso a los mecanismos de emergencia y ayuda humanitaria al total de la población independientemente de su condición política, religiosa o de Género.	2	
	Identificar y priorizar las necesidades de las mujeres y sus familias.	1	

Asistir a las poblaciones que sufren las consecuencias de crisis crónicas, guerras civiles, etc. independientemente de su origen étnico, creencias religiosas y opiniones políticas.	Garantizar el acceso a los mecanismos de emergencia y ayuda humanitaria al total de la población independientemente de su condición política, religiosa o de Género.	1	Campamentos saharauis en Tinduf (Argelia).
Línea de Acción 6: Educación para el Desarrollo y Sensibilización de la Ciudadanía			
Objetivos estratégicos	Transversalización de Género	Prioridad	Zona de intervención
Implementar el Programa de Educación para el Desarrollo en base a áreas temáticas.	Incluir el GED entre las temáticas a desarrollar.	1	Madrid, Navarra, Comunitat Valenciana, Andalucía, Asturias, Extremadura, entre otras.
Establecer un calendario de eventos en coordinación con las Delegaciones Autonómicas.	Emplear un lenguaje inclusivo y no sexista en todos los materiales difundidos.	1	
Fortalecer los mecanismos de comunicación interna y externa: publicaciones, web, boletines electrónicos.	Emplear un lenguaje inclusivo y no sexista en todos los materiales difundidos.	1	
Establecer alianzas con el sector empresarial para difundir el Programa de EpD.	Emplear un lenguaje inclusivo y no sexista en todos los materiales difundidos.	2	
	Visibilizar la situación de la mujer y la desigualdad de Género dentro de las empresas colaboradoras.	2	
Línea de Acción 7: Organización Interna y Relacional			
Objetivos estratégicos	Transversalización de Género	Prioridad	Zona de intervención
Implementar el Sistema de Gestión de Calidad.	Promover la paridad en los mecanismos de control y toma de decisiones.	1	España Nicaragua Níger Bolivia
	Emplear un lenguaje inclusivo y no sexista en todos los materiales difundidos.	1	
Observar y evaluar el Plan de Igualdad y Conciliación de ISF.	Garantizar la igualdad de género en todas las dimensiones de la organización.	1	

Reforzar los Departamentos de Proyectos y Comunicación.	Garantizar la igualdad de género en la incorporación a puestos de trabajo.	1	España Nicaragua
	Garantizar la igualdad de género en los Órganos de Gobierno y dirección de Departamentos.	1	Níger

INTERVENCIONES SOBRE EL EJE GÉNERO-DESARROLLO

Si anteriormente hemos visto de qué manera contemplaba el *Plan Estratégico 2019-2021* el cruce entre la Igualdad de Género y el resto de prioridades sectoriales y objetivos estratégicos de Infancia sin Fronteras, y de qué manera esa transversalización de género evoluciona y se amplía mediante esta *Estrategia de Género y Desarrollo*, en este punto vamos a presentar algunos **programas o líneas de trabajo específicas** en las que las principales metas van encaminadas en sí mismas a **impulsar la igualdad formal y efectiva de la mujer** en ámbitos diversos como el acceso a la educación, a la salud o los medios productivos.

PROGRAMA DE EMPODERAMIENTO Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

La mujer viene jugando un papel marginal en Níger y en la región de Maradi debido principalmente a razones socioculturales. Según datos de Naciones Unidas, Níger es el 5º peor país del mundo en el que pueden vivir las mujeres. La vulnerabilidad y la pobreza existentes en Níger se asocian a menudo con las mujeres, sobre todo en las zonas rurales, claro ejemplo de la “feminización de la pobreza” a la que se hacía referencia en apartados anteriores de esta *Estrategia*. Los bajos niveles de educación y alfabetización (la tasa de analfabetismo de las mujeres alcanza el 91%), el desconocimiento de sus derechos y los obstáculos institucionales y socioculturales que se encuentran (matrimonios precoces, ausencia de planificación familiar, precarización en temas de salud...).

La falta de acceso a los medios de producción, incluyendo la tierra, prolonga la débil situación de la mujer en el área rural de Níger, negando su autonomía y dejándola a merced de una sociedad que tradicionalmente la excluye y, unas políticas de género que no cuentan con los recursos necesarios para hacerse efectivos. Esto agrava el problema endémico en una sociedad que por un lado obvia el desarrollo de las mujeres, y por el otro las hace únicas responsables del cuidado (alimentación, provisión de salud y de educación) de toda su familia, creando un círculo de pobreza y subdesarrollo.

La lógica de este programa busca romper este círculo vicioso: todos los resultados de cada intervención dirigen a **facilitar el acceso de la mujer a recursos productivos y fomentar un cambio de percepción social que las permita ser protagonistas de un nuevo modelo de desarrollo rural sostenible** y, por ende, convertirse en las principales agentes implicadas en la consecución de la seguridad alimentaria a nivel comunitario.

Fruto de la experiencia (Enfance sans Frontières lleva ininterrumpidamente trabajando en Níger desde 2005, primero en un contexto de emergencia humanitaria, y más adelante, de desarrollo), del compromiso de la entidad con la lucha contra el hambre, y del profundo y estrecho trabajo y conocimiento de las poblaciones pertenecientes a la zona de intervención, se diseñó y ejecutó un proyecto, que dio lugar a la primera

intervención de desarrollo dentro del programa: el apoyo a un colectivo de mujeres para la puesta en marcha de un huerto en la aldea de Soura Bildi (Guidan Roudji, Maradi), financiada por el Ayuntamiento de Estella-Lizarra en 2011. A día de hoy, el programa ha beneficiado a más de 1.125 familias gracias al **apoyo a 23 diferentes asociaciones de productoras** en otras tantas aldeas rurales de los Departamentos de Guidan Roudji y Madarounda, todos ellos en la región de Maradi.

La estrategia de intervención se ha ido evolucionando año tras año, adecuándose a las necesidades concretas y demandas de las mujeres, producto de las evaluaciones, tanto internas como externas, y del fomento de la participación de las mujeres en ellas. Las principales tendencias de esta evolución serían, de un lado, impulsar el crecimiento de los colectivos y del tamaño de sus explotaciones agropecuarias; y, de otro, favorecer la diversificación de la producción y la capacidad de comercialización. Así, las últimas intervenciones del programa se caracterizan por facilitar a las productoras:

- Acceso a tierra.
- Acceso a agua.
- Acceso a energía fotovoltaica.
- Acceso a herramientas e insumos productivos.
- Acceso a formación agropecuaria adaptada al medio local.
- Acceso a cabaña avícola y ganadera.
- Acceso a medios de comercialización e intercambio de experiencias.

A continuación se resumen los principales logros alcanzados y las metas para el período 2021-2025.

Nº colectivos participantes 2011-2021	Nº mujeres protagonistas 2011-2021
23	1.125
Meta colectivos 2021-2025	Nº mujeres protagonistas 2011-2021
8	600

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

En el apartado relativo al *Marco normativo y de referencia* ya se destacó la relevancia del Enfoque de Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR). Las problemáticas concernientes a la Salud Sexual y Reproductiva de las mujeres de Nicaragua son multidimensionales. Por un lado, tiene la segunda tasa más alta de embarazos adolescentes de América Latina y muchos de estos embarazos son el resultado de agresiones sexuales. Si bien la tasa de mortalidad materna se redujo en los últimos años, aún es elevada. Existen muchas inequidades por nivel de educación, ruralidad o pobreza y, en general, las mujeres y adolescentes carecen de libertad para tomar decisiones sobre su salud reproductiva.

Este Programa promueve la movilización de una serie de recursos para **garantizar a las mujeres y adolescentes el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, así como el pleno disfrute de sus derechos sexuales y reproductivos**: acceso a métodos anticonceptivos e información sobre planificación familiar, parto institucional, atención prenatal cualificada, respuesta ante casos de Alto Riego Obstétrico, etc. Para ello, la estrategia elegida es el **fortalecimiento del modelo de salud comunitaria del Ministerio de Salud nicaragüense**, para lo cual se está trabajando en el establecimiento de alianzas con diferentes direcciones municipales de salud del Departamento de Matagalpa (San Ramon, Matagalpa, etc.). Esta colaboración permitirá eliminar las inequidades existentes en el acceso a la SSR. Se fomenta la información y el acceso a recursos específicos sobre maternidad segura (atención prenatal, parto institucional y atención en puerperio y neonatal), se incide en la prevención de embarazos no deseados y ETS (información sobre planificación familiar y acceso a métodos anticonceptivos) y se abunda en la violencia de género que cohibe el libre ejercicio de los DSR de las mujeres y adolescentes (sensibilizaciones) en un contexto COVID-19 que ha agravado la intensidad de estas violencias con la disminución de las estrategias de las mujeres para salir del contexto de violencia.

En todas las fases del diseño se ha aplicado el GED en los siguientes términos:

- 1.- En referencia a la Identificación, se procura organizar grupos focales u otros mecanismos de diagnóstico participativo entre las titulares de DSR de manera que sus opiniones y experiencias formen parte del diseño.
- 2.- En la fase de Planificación, la definición de objetivos e IOV responde a los derechos vulnerados en materia de salud sexual y reproductiva. El principal objetivo a medio plazo se orienta a garantizar el pleno goce de la SDR y reducir la morbimortalidad perinatal y las tasas de contagios de ETS u otras afecciones propias de la vida sexual.
- 3.- En la fase de Evaluación se fomenta la participación de los distintos colectivos meta mediante la realización de encuestas de satisfacción. También se incentiva la participación de los diferentes titulares de responsabilidades y obligaciones (Dirección Municipal de Salud, personal de salud, brigadistas, parteras/os) en encuentros comunitarios, de modo que la voz de las mujeres pueda ser escuchada de cara a la futura planificación de las actividades de SSR. En este mismo sentido, el fortalecimiento del SICO (Sistema de Información Comunitaria) facilita el flujo de información relevante para la evaluación del proyecto y la socialización de resultados.

De este modo se persigue incrementar el poder de las mujeres en la toma de decisiones sobre su salud y sobre el ejercicio de sus DSR. A nivel colectivo, el programa fortalece las redes comunitarias de salud (parteras y brigadistas), a nivel individual se toman medidas directas, ofreciendo recursos, información y apoyo.

Desde mayo de 2021 se está trabajando en colaboración con la Dirección Municipal de Salud y la Alcaldía de San Ramón en la ejecución de una **primera intervención que beneficiará directamente a 10.127 mujeres de edades comprendidas entre los 15 y los 49 años**. De igual modo, está en fase de identificación una intervención similar en colaboración con la Dirección Municipal de Salud de Matagalpa.

PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN Y FORMACIÓN LABORAL-OCUPACIONAL

Como señala la *Estrategia de “Género en Desarrollo” de la Cooperación Española*, “el universo educativo de las mujeres y las niñas está marcado por la discriminación”. Entre las principales problemáticas encontramos:

- El número de mujeres analfabetas casi duplica al de hombres (FNUAP, 2005).
- El 65% de estudiantes que no acuden a la escuela a nivel mundial son niñas.
- En los países en desarrollo solo el 75% de las niñas escolarizadas concluyen la educación primaria.
- La brecha de género aumenta a medida que ascendemos en los niveles del sistema educativo.
- La mayoría de los sistemas educativos son sexistas, perpetuando las discriminaciones de género existentes.
- Presencia de una fuerte segregación en la formación profesional, donde barreras legales o culturales limitan el acceso de las mujeres a profesiones tradicionalmente consideradas no femenina.

Debido a estas razones, es casi obligado que cualquier intervención dirigida a mejorar las capacidades económicas y productivas de la mujer incluya, a su vez, con carácter transversal, acciones encaminadas a reducir la brecha educativa de género. Al margen de los proyectos que Infancia sin Fronteras desarrollo dentro de su *Línea de Acción 2: Universalización de la Educación*, con sus correspondientes transversalizaciones de género.

Este sería el enfoque de nuestro *Programa de Alfabetización y Formación Laboral-Ocupacional*, el cual **contempla diferentes componentes que se incardinan en intervenciones con otras metas sectoriales**. Algunos ejemplos serían:

- Acciones de alfabetización a mujeres adultas en aldeas nigerinas beneficiadas por proyectos de desarrollo rural.
- Acciones de alfabetización a mujeres recolectoras apoyadas por un proyecto que impulsa la creación de un sistema de Gestión Integral de Residuos en San Ramón (Nicaragua).
- Colaboración con IPADEN e INATEC para el desarrollo de cursos de formación laboral a mujeres y adolescentes en el marco de un proyecto de prevención de las violencias a niños/as trabajadores/as y en la calle.

El objetivo de esta *Estrategia de Género y Desarrollo* es sistematizar este tipo de acciones complementarias, promoviendo alianzas con actores y titulares de obligaciones locales.

SOCIOS LOCALES

Al hablar de su ámbito de aplicación, el *Plan de Igualdad y Conciliación* de Infancia sin Fronteras establece que, “de igual modo, incumbe a los trabajadores de los socios locales de la entidad, en aquellos países en que se desarrolla su trabajo.” Esa misma es la filosofía de la Estrategia de Género y Desarrollo de 2021-2025, que sea extensiva a los principales socios con los que trabaja y, principalmente, sus filiales Infancia sin Fronteras Nicaragua y Enfance sans Frontières.

De estas alianzas, además, nacen continuos aprendizajes que permiten seguir introduciendo mejoras en la transversalización del género, así como en la identificación y diseño de intervenciones encaminadas a reducir las diferentes desigualdades existentes en materia de género.

LENGUAJE INCLUSIVO Y NO SEXISTA

La lengua es el principal vehículo del pensamiento que existe. Un instrumento de poder con capacidad para perpetuar la jerarquía patriarcal. Por eso, se hace necesario el uso de un lenguaje “donde no tenga cabida el sexismo, que sirva de refuerzo para consolidar la igualdad entre mujeres y hombres, haciéndola visible lingüísticamente y siendo portavoz de la transformación social, jurídica, política y económica del momento que nos ha tocado vivir”². Y, en este sentido, no solo hay que tener en cuenta la lengua escrita, sino el lenguaje visual: imágenes, videos, etc.

Desde esta Estrategia de Género y Desarrollo se quiere subrayar el compromiso de Infancia sin Fronteras con el uso de un lenguaje e imágenes inclusivas, no sexistas y no discriminatorias en los diferentes documentos de trabajo, publicaciones, campañas de sensibilización y comunicación, etc., diseñadas o participadas por la organización.

Entre las principales **recomendaciones para evitar un uso sexista del lenguaje** destacamos:

- La mitigación del masculino genérico.
- La utilización de sustantivos genéricos (*persona, víctima, etc.*) y colectivos (*familia, ciudadanía, etc.*).
- Uso de perífrasis (*la población nicaragüense* en lugar de *los nicaragüenses*).
- Empleo de nombres abstractos para no referirse a la persona aludiendo a su cargo, título o profesión (*dirección, tutoría, etc.*).

² Cita extraída de la *Guía de lenguaje no sexista* de la Universidad de Granada.

- Omisión de determinantes (*jóvenes y adolescentes* en lugar de *los jóvenes y los adolescentes*).
- Uso de determinantes sin marca de género.
- Feminización de profesiones, cargos y oficios (*agrónoma, cirujana, arquitecta, etc.*).

Para apuntar estas recomendaciones se ha usado como referencia la *Guía de lenguaje no sexista* de la Universidad de Granada, obra disponible para consultar en caso de duda en la elaboración del cualquier documento.

Por lo que respecta al uso de imágenes, se procurará **representar de forma equilibrada a mujeres y hombres**, evitando incluir imágenes que perpetúen los **estereotipos de género**, tanto familiares como sociales.

EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GÉNERO Y DESARROLLO

Todas las intervenciones ejecutadas establecen un proceso de seguimiento y evaluación que, siguiendo los principios del enfoque de *Gestión para Resultados de Desarrollo*, permita el monitoreo y aprendizaje constante. Para esto se emplearán indicadores desagregados por género que permitan medir el impacto de las intervenciones de una manera diferenciada y, llegado el caso, las posibles brechas o inequidades existentes.

A partir de estas evidencias, y con ocasión de la evaluación de cada uno de los planes estratégicos (en este caso del *Plan Estratégico 2022-2025*, todavía en elaboración), se procederá a una evaluación específica de la transversalización de género en cada uno de los objetivos estratégicos.

De igual modo, a la finalización del período de vigencia de la presente *Estrategia (2022-2025)*, y sin perjuicio del proceso de evaluación continuo del que son fruto nuestros proyectos, se analizarán las evaluaciones finales de cada una de las intervenciones comprendidas dentro de los tres programas incluidos en el *eje Género-Desarrollo*. Este proceso servirá para ampliar, reconducir o adaptar dichos programas a las necesidades de las mujeres meta en nuestras zonas de intervención, además de someterlos a un proceso de actualización en virtud de los avances metodológicos del sector.